

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD (Co.Fe.Sa)

Se realizó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 9 de mayo de 2016 la IIº Reunión Ordinaria del Consejo Federal de Salud, con la presencia del Señor Ministro de Salud de la Nación, Profesor Dr. Jorge Lemus y de las máximas autoridades sanitarias o sus representantes de todas las jurisdicciones de nuestro país. Estuvieron presentes también la Secretaria Ejecutiva del Co.Fe.Sa., Dra Miguela Pico, los Secretarios, Subsecretarios y Directores Nacionales de la Cartera Sanitaria Nacional.

La lista de participantes se agrega como **ANEXO I.**

La agenda se agrega como **ANEXO II.**

En la apertura formal de la Reunión Ordinaria del Consejo Federal de la Salud, Co.Fe.Sa toma la palabra el Ministro de Salud Dr. Jorge Lemus, agradece la respuesta a la invitación y desarrolla un breve comentario sobre las políticas sustantivas de salud ya presentadas en el primer Co.Fe.Sa, aclara que cada vez que se reúnan es deber de los presentes repasar esas políticas para saber en qué situación de desarrollo se encuentran respecto del encuentro anterior. Se manifiesta asimismo sobre el abordaje de los determinantes en salud, la cobertura universal en salud, recursos humanos, la evaluación de tecnologías, la estrategia de promoción en medicina preventiva, la estrategia de atención primaria en salud, la introducción de nuevas tecnologías, el trabajo sobre el pacto sanitario federal y sobre sobre la garantía de calidad.

REPASO Y SITUACIÓN ACTUAL DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA 2015-2019 Sr. Ministro de Salud de la Nación. Dr. Jorge LEMUS. Se agrega como **ANEXO III.**

Presenta el avance de los primeros 5 meses de gestión respecto de las doce políticas centrales que se plantearon en el primer Co. Fe. Sa, repasa los conceptos centrales de las mismas a fin de tener una visión unánime y conjunta. En lo que concierne al sistema nacional de salud

expresa su agrado por el avance en el pago de la deuda a las obras sociales que venía demorada desde junio de 2015 y agrega que el objetivo es la nominalización del paciente mediante un sistema que se espera poder utilizar a partir de agosto para tener una visión certera de la cobertura real de las personas y evitar pagos cruzados. Finalmente destaca que habían prometido en los primeros cien días de gestión tres logros, la regulación de la cobertura universal, que se realizó mediante Resolución del Ministerio de Salud N° 475/16, la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías en Salud y la Comisión Nacional de Calidad en Salud, proyectos que se encuentran en grado de avance importante.

PRESENTACIÓN AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD. Sr. Ministro de Salud Dr. Jorge LEMUS. Sra. Subsecretaria de Relaciones Institucionales Dra. Miguela PICO. Se agrega como ANEXO IV.

El Dr. Lemus hace una introducción a los conceptos que conforman la Agencia de Evaluación de Tecnologías en Salud y su función tanto científica como social.

A continuación la Sra. Subsecretaria de Relaciones Institucionales, Dra. Miguela Pico, presenta el proyecto de ley que se va a enviar al Congreso Nacional para la efectiva creación de la Agencia de Evaluación de Tecnologías en Salud, haciendo mención que a la fecha el texto ha sido enviado a Presidencia de la Nación para la prosecución del trámite correspondiente.

Toma la palabra el Sr. Ministro de Salud de Entre Ríos, quien plantea la incorporación de un miembro del Consejo de Obras y Servicios Sociales Provinciales de la República Argentina (COSSPRA) a la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnología en Salud, a lo que la Dra. Pico contesta que es posible realizar esa modificación con la que coinciden todos los presentes.

Toma la palabra el Sr. Ministro de la provincia de Santa Fe y pregunta acerca del carácter vinculante y la extensión de este carácter. Interviene el Secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales, Dr. Rubén Agustín Nieto para mencionar que la capacidad de éxito de la agencia va a depender de que se pueda transformar de órgano que solo hace recomendaciones

a un organismo que establece criterios vinculantes y que la adhesión de cada jurisdicción va a determinar el grado de impacto que tendrán sobre el sistema, las acciones de la agencia.

El Dr. Néstor Pérez Baliño, Secretario de Promoción, Programas Sanitarios y Salud Comunitaria interviene para hacer hincapié en la importancia de que esta agencia decida financiamientos de acuerdo a la evidencia científica que se presente.

PRESENTACIÓN DENGUE – ZIKA CHIKUNGUNYA. Director Nacional de Prevención de Enfermedades y Riesgos. Dr. Jorge A. SAN JUAN, Director de Epidemiología. Raúl FORLENZA. Se agrega como **ANEXO V.**

Toma la palabra el Señor Ministro de Salud de la Nación para hacer referencia a los comités de expertos, a través de los cuales se definen las medidas, basadas en evidencia científica a tomar respecto de estas enfermedades.

Toma la palabra el Sr. Ministro de Salta saluda a los presentes, manifiesta que en su provincia han tenido graves problemas particularmente en relación al Dengue y a las enfermedades transmitidas por vectores. De 8 casos en la temporada anterior pasaron a tener de 6 a 8 víctimas fatales este año y plantea la relación a los países vecinos, principalmente Bolivia y su frontera, consulta respecto del acceso a información que podemos obtener como nación, acerca de la situación real que se desarrolla del otro lado de la frontera. Agrega la posibilidad de lograr un convenio marco a fin de conformar una guía para brindar información y efectuar un trabajo coordinado y no superpuesto tanto en el plano de salud como en lo social ante situaciones de brotes o emergencias.

Toma la palabra el Sr. Ministro de San Luis saluda y manifiesta su agradecimiento al Dr. Jorge San Juan por haber abordado con gran responsabilidad la temática de los insecticidas vencidos y la eficacia con que se brindó respuesta a su jurisdicción desde la Nación. Agrega asimismo la necesidad de establecer una guía acerca de la oportunidad y manera de comunicar, generar una herramienta, una línea comunicacional de riesgo, frente a brotes donde las voces tanto de la Nación, como de las diferentes jurisdicciones sean una sola; a lo que responde el Ministro de Salud de la Nación que desde el nivel central se está trabajando

en comunicación y que se tomará en cuenta la sugerencia para la elaboración de un acuerdo. Interviene la Dra. Marina Kosacoff, Subsecretaria de Prevención y Control de Riesgos del Ministerio de Salud, para informar que es posible extender el vencimiento de los insecticidas, según lo informado por la ANMAT y el CONICET. Asimismo el Dr. San Juan agrega que se está trabajando en la compra de nuevos insecticidas. Antes de finalizar su intervención manifiesta su apoyo a la Agencia de Evaluación de Tecnologías.

Toma la palabra el Sr. Ministro de Salud de Misiones, saluda a los presentes y explica que la grave situación de Dengue que tuvieron que enfrenar en su jurisdicción no permitió tomar medidas rápidas y que la coyuntura fue compleja, comenta además acerca existencia de documentos que son inter-brotos, los cuales se suscriben cada dos años para realizar un diagnóstico de situación; continua efectuando una consulta acerca de la posibilidad de poner en circulación esos documentos en el Parlasur, a lo que el Secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales Dr. Rubén Nieto contesta diciendo que se están analizando los documentos presentados en el Parlasur.

Toma la palabra la Sra. Ministra de Salud de La Rioja, saluda a los presentes y cuestiona acerca de la vigilancia del Zika respecto de las mujeres embarazadas; a lo que responde el Dr. Raúl Forlenza manifestando que se cuenta con una guía que ya se ha enviado a las diferentes jurisdicciones para su estudio, desdoblado el tratamiento del Zika, por un lado como enfermedad febril es decir como enfermedad común y por otro lado en embarazadas. Frente a una embarazada infectada su seguimiento es importante y ante la evidencia de malformaciones la guía contiene también una serie de estudios que resultan necesarios.

Toma la palabra la Sra. Ministra de Salud de Tucumán, agradece al Dr. San Juan y manifiesta compartir los dichos del Sr. Ministro de San Luis: frente a la salida del Dengue y entrada en la Influenza y Bonquiolitis, continua con una consulta acerca de la manera en que se va a trabajar respecto de las muestras y de la información que se recaude, asimismo consulta respecto a la información con que se cuente, vinculada con la transmisión sexual del Zika. El Dr. San Juan contesta respecto del orden que se debe seguir en el diagnóstico, si se descarta Dengue se

debe encarar el estudio de Zika, asimismo comenta que en Pergamino se ha detectado que podemos obtener el genoma viral por orina con efectividad de hasta 22 días, y finaliza manifestando que la transmisión sexual del Zika es algo que ya está confirmado.

Toma la palabra la Sra. Ministra de Salud de Formosa para consultar acerca de la disponibilidad de reactivos ya que en su jurisdicción se cuenta con un laboratorio de biología molecular en el que se hacen estudios pero no se cuenta, al momento, con reactivos para realizarlos. Interviene el Dr. San Juan para responder afirmativamente, comentando que se cuenta con reactivos y agrega que hasta el mes pasado la Dirección Nacional a su cargo estaba encargada de la compra pero que se ha decidido que las compras están a cargo de ANLIS, siendo esta Administración el lugar adonde deben realizarse los pedidos correspondientes.

Toma la palabra el Sr. Ministro de Córdoba para expresar que debemos darle mucha importancia al tema del Zika respecto de la circulación que se espera a futuro ya que en el caso de una situación similar a la de Brasil y Colombia, el Ministerio deberá exponer información concreta.

INUNDACIONES LITORAL ARGENTINO. Director Nacional de Emergencias Sanitarias (DINESA). Dr. Carlos RUSSO.. Se agrega como **ANEXO VI.**

PRESENTACIÓN DE ENVÍOS REALIZADOS LAS PROVINCIAS. INMUNIZACIONES. Director Nacional de Prevención de Enfermedades y Riesgos. Dr. Jorge A. SAN JUAN. Se agrega como **ANEXO VII.**

Toma la palabra el Sr. Ministro de Misiones, señala que en la exposición no estaba mencionado el PAMI y que dentro de su provincia los afiliados al mismo representan un número significativo. Responde la Dra. Carla Vizzotti, a cargo de la Dirección Nacional de Enfermedades Inmunoprevenibles, para manifestar que 1 millón 300 mil dosis fueron

entregadas a PAMI frente a las inmunizaciones para ser distribuidas en las diferentes jurisdicciones.

Continúa el Sr. Ministro de Misiones señalando que la promoción de la vacuna para la gripe no ha sido fuerte por parte de la Nación y que sería oportuno reforzar esa información oficial a fin de dar respaldo a las provincias.

Toma la palabra El Subsecretario de Coordinación Administrativa, Dr. Carlos Bosich, para manifestar que durante el transcurso del en el último Co.Fe.Sa se entregaron convenios para ser suscriptos con los gobernadores, de los cuales ya se han recibido casi todos restando solo tres provincias.

CUARTO INTERMEDIO PROGRAMADO.

Reabre la sesión del consejo el Sr. Ministro de Salud de la Nación, Dr. Jorge Lemus, con el anuncio de la futura realización del Co. Fe. Sa en la provincia de Tucumán, en una fecha cercana al Bicentenario de la Independencia. Continúa su exposición haciendo un repaso de los conceptos sobre los que se han desarrollado las exposiciones a fin de evitar concepciones equívocas, en este caso, el de Cobertura Universal en Salud.

PRESENTACION COBERTURA UNIVERSAL EN SALUD. Sr. Secretario de Promoción, Programas Sanitarios y Salud Comunitaria, Dr. Néstor PÉREZ BALIÑO.

Se agrega como **ANEXO VIII.**

Previo a dar inicio al tema programado, el expositor comunica un mensaje del área de inmunizaciones por el que se agradece a todos los ministros haber realizado el cambio requerido oportunamente para la erradicación de la Poliomieltis Tipo 2.

Destaca el apoyo brindado por parte de los Ministros al desarrollo de la Cobertura Universal, mencionando que el trabajo de las jurisdicciones será fundamental. Describe las actividades

conjuntas que se están llevando a cabo con el Ministerio de Modernización para que el contenido de la Resolución MSal N° 475/16 pueda ser elevado a la categoría de un Decreto.

Por último finaliza con la idea de que no se está pidiendo al Estado más recursos, sino que se esta esbozando una reingeniería de los recursos existentes.

Toma la palabra la Sra Ministra de Formosa, para consultar por el programa de medicamentos y puntualiza si los insumos de salud sexual y reproductiva van a estar incluidos en el mismo.

El Dr. Pérez Baliño contesta de manera afirmativa y agrega que se ha dado inicio a la licitación para la próxima compra.

Toma la palabra el Sr. Ministro de Santiago del Estero saluda a todos y comenta su agrado por la exposición que ha realizado el Dr. Pérez Baliño, pide la protección de estos programas que son de suma importancia para las provincias, manifiesta conformidad acerca de la actualización y revisión del Vademecum para trabajar con necesidades reales y finalmente expresa su preocupación acerca de la falta de tratamiento de la temática de recursos humanos en salud, atento a tratarse de un punto central, debido a la existencia de especialidades críticas y su distribución en las provincias.

Interviene la Dra. Miguela Pico para destacar que se trata del próximo tema a tratar en la agenda del día.

Toma la palabra el Sr. Ministro de San Luis, quien manifiesta la importancia de evitar hacer uso de los fondos asignados a gastos corrientes para cubrir otros gastos, y consulta, por otro lado, sobre el estado en el que se encuentra el requerimiento realizado por su provincia respecto de unidades de traslado sanitario; celebra además la decisión de pasar el banco oncológico a la dependencia del Instituto Nacional del Cáncer, finalmente consulta sobre la financiación del programa Sumar.

El Dr. Néstor Pérez Baliño responde que no se puede brindar de manera inmediata todas las respuestas y asimismo respecto del Programa Sumar y su financiamiento, señala que los fondos externos que se recibían en muchos casos eran mal aplicados y se duplicaban los gastos, por lo que propone que seguir trabajando en la revisión de los recursos que

efectivamente son necesarios para la efectiva cobertura del paciente y solicita colaboración de las provincias en cuanto a realizar pedidos concretos, ya que a ellos se destinarán los recursos del programa. Agrega, con relación a los insumos oncológicos, y a una futura reunión con el Dr. Roberto Pradier, Director del Instituto Nacional de Cáncer – INC, que aún falta concretar, a fin de abordar el tema de los medicamentos y las medidas a aplicar. Con respecto al financiamiento del BID, informa que se comenzó a trabajar con antelación a fin de tener las licitaciones listas para el segundo semestre de este año. Manifiesta finalmente que lo ideal sería lograr una cuenta escritural del programa con la provincia.

Toma la palabra el Sr. Ministro de Entre Ríos felicita a las autoridades nacionales por el criterio adoptado con respecto a La Cobertura Universal en Salud, manifiesta que se comienzan a ver cosas claras y comunes para generar verdaderas Políticas de Estado, celebra la continuidad de los buenos programas instalados y el darles un giro hacia una especie de Seguro Universal. Agrega que su provincia cuenta con una ley de seguro de salud por la cual se establece una cuenta que exclusivamente se dedica a los fondos de cobertura y cree que esta es la forma mas transparente de manejar los recursos. En cuanto al Instituto Nacional del Cáncer, considera que debe haber un protocolo único para todas las provincias y que esto tiene que ir de la mano con la Agencia de Evaluación de Tecnologías para permitir la cobertura de tratamientos de alto costo.

Toma la palabra el Sr. Ministro de Salud de Misiones para manifestar que coincide con lo dicho por el Ministro de San Luis respecto de la importancia de regulación del Instituto Nacional del Cáncer.

El Dr. Pérez Baliño señala que los Centros de Medicina Nuclear para diagnóstico y tratamiento, deben estar integrados y no aislados.

Continúa el Sr. Ministro de Salud de Misiones y consulta acerca del desarrollo de cirugía congénita, ya que a Misiones le interesa desarrollarlo.

El Dr Néstor Perez Baliño responde que el Dr. Nana está viajando para habilitar centros con criterios de calidad, a fin de asegurar las condiciones tanto para transplantes como para

cirugías congénitas, ya que es importante que exista un mayor número de centros en funcionamiento, pero con calidad.

El Sr. Ministro de Salud de Mendoza adhiere al Ministro de Entre Ríos y celebra los avances en las políticas, respecto de los fondos de los programas sugiere que se trabaje en el re direccionamiento de los mismos para que se utilicen de manera departamental o regional, evitando que cada centro se ocupe de sus prioridades particulares y propendiendo al desarrollo conjunto. El Dr. Perez Baliño responde de acuerdo y con este planteo señala que espera la presentación de un plan.

Continúa el Ministro de Salud de Mendoza y comenta que están diseñando el Instituto Provincial del Cáncer y ofrecen los avances de su provincia en medicina nuclear para las provincias de su región que así lo requieran.

Concluido el tema anterior, la Dra. Miguera Pico otorga la palabra al Dr. Sergio Provenzano, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, quien agradece a las autoridades del Ministerio la invitación y comenta acerca de la existencia de un Foro de Facultades de Medicina de Universidades Públicas y señala los días 26, 27 y 28 de agosto y la ciudad de Rosario, como la fecha y el lugar en que se realizará el IV Encuentro de Facultades Públicas. Manifiesta que están trabajando en la adecuada preparación del recurso humano y las necesidades de las distintas geografías del país, inculcando a los alumnos el amor por sus tierras de origen y la permanencia allí. Expresa que cuentan con formación en Telemedicina.

A modo de inquietud pide la palabra el Sr. Ministro de San Juan para manifestar que si bien el Plan Qunita ha caído, la provincia tiene que afrontar los costos de este plan caído. Toma la palabra el Cdor. Bosich para aclarar que el plan se cayó porque el kit no cumplía con normas de calidad básicas.

Haciendo uso del espacio concedido a las provincias el Ministro de Salud de San Juan presenta al Dr. Pablo Larrea, quien hace referencia al Tratamiento de la Retinopatía del Prematuro, que tiene una excelente recepción por parte de los presentes.

PRESENTACION RETINOPATÍA DEL PREMATURO. Dr. Pablo LARREA. Se agrega como **ANEXO IX.**

El Ministro de Tucumán pregunta si el software es instalado en forma gratuita.

El Dr. Larrea contesta lo han desarrollado con apoyo del gobierno, y que actualmente hay una empresa que lo instala y que el software, si bien tiene un costo, no sabe decir con precisión cual es. Comenta acerca de la resistencia para instalar el mencionado programa, debido a que los datos que se deben cargar develan fácilmente los defectos de un Servicio de Neonatología.

El Ministro de Mendoza felicita la iniciativa y señala que la preocupación debe centrarse en que no haya prematuros, y que esto se debe a una falla en atención primaria y que es en controles prenatales donde se debe poner el enfoque.

El Ministro de Misiones si bien acuerda con lo que dice que el Ministro de Mendoza manifiesta que una cosa no elimina a la otra, y consulta al Dr. Larrea cual fue el impacto del programa.

El Dr. Larrea señala que en la provincia de San Juan está instalado en 1 hospital público y en 4 hospitales privados.

PRESENTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD. Sra. Subsecretaria de Políticas Regulación e Institutos Dra. Kumiko EIGUCHI. Se agrega como **ANEXO X.**

Desarrollada y concluida la presentación a su cargo la Dra. Eiguchi continua dando aviso a las provincias que aún no designaron referentes para la Comisión Nacional Salud Investiga, acerca de la necesidad de hacerlo a la brevedad

Toma la palabra el Ministro de Catamarca saluda a los presentes y manifiesta que en su provincia el problema no es a futuro sino actual, más del 95% de los especialistas con los que se cuenta se encuentran asentados en la capital y en el interior tienen gran dificultad para radicar profesionales, que se encuentran trabajando en la búsqueda de incentivos, tanto de índole económico como profesional y afirma que es un tema prioritario para su provincia.

Toma la palabra el Ministro de Misiones para expresar su preocupación por el tema de los recursos humanos, sobre todo por lo mencionado por la Dra Kumiko en relación al abordaje del salario de los residentes, señalando que la provincia de Misiones no se encuentra en condiciones de enfrentarlo.

Continúa la Dra Eiguchi mencionando que la temática desborda lo puramente económico, y avanza hacia cuestiones como la vivienda y las condiciones de trabajo también fundamentales para la radicación de profesionales.

Interviene el Ministro de Misiones para solicitar se analice alguna manera de incentivo para ayudar a las provincias en la temática que se está desarrollando.

Toma la palabra el Ministro de Jujuy y expresa que coincide plenamente en lo manifestado por los Ministros de Catamarca y Misiones, puntualiza la necesidad de una política de coherencia entre la formación de pre-grado, grado y posgrado. Recuerda la existencia de proyectos legislativos para la radicación de profesionales en las provincias y propone la posibilidad de conformar un grupo reducido para la resolución de este grave problema.

Toma la palabra la Ministra de Tucumán y plantea que la problemática resulta conocida por todos, propone que los profesionales cuya residencia es pagada por el Estado, tenga al menos que devolver dos años en servicios, en donde sea necesario, hace hincapié en poner incentivos para la radicación. Denuncia además que en especialidades como la de anestesiología son las asociaciones privadas quienes presionan para que no se cubran esos cupos y comenta que su provincia han creado un sistema de disponibilidad horaria para una segunda jornada con un pago extra el cual les ha dado buen resultado.

Toma la palabra el Ministro de San Luis y expresa que si la propuesta es emigrar a la Cobertura Universal en Salud, hay que lograr la cobertura profesional, pone en relevancia que, si los presentes son quienes deben dar las reglas de la oferta y la demanda, ese espacio lo están ganando entes privados –las asociaciones-. Propone plantear la cuestión por región ya que de lo contrario se presentarían problemas entre las jurisdicciones vecinas, y que se devuelvan dos años por parte del residente que fue pagado por el Estado. Considera que la

vivienda es un atractivo importante, pero el modelo debe ser integral, tiene que estar complementado por capacitación y por condiciones aceptables de trabajo.

Toma la palabra la Ministra de Chaco para agregar a lo dicho por sus colegas que el Chaco tiene implementado desde hace 3 años el incentivo al residente a quedarse en la provincia, señala que el problema es constante en el norte del país, en el sur los salarios son más elevados, y expresa la necesidad de que el residente formado tenga la obligación de devolver a la provincia o región, de manera proporcional, la formación recibida.

Toma la palabra el Dr. Néstor Pérez Baliño para manifestar que si no se pone el incentivo económico en el medio, se va fracasar.

Interviene el Ministro de Salta para agregar que comparte todo lo expresado hasta el momento y que hace muchos años se plantea este mismo problema y no surgen soluciones concretas.

A continuación el Ministro de Entre Ríos expresa que comparte el problema, menciona la rectoría del Co.Fe.Sa. a nivel nacional y destaca que es el lugar de donde deben surgir las medidas que tiendan al logro de resultados, sugiere también la devolución por parte del residente y agrega que en su provincia se está trabajando en un plus en el salario por zona desfavorable y finaliza su intervención mencionando que muchos de los que le han precedido en la palabra han hecho, en su parecer propuestas superadoras como por ejemplo una capacitación anual.

Toma la palabra la Ministra de La Rioja, adhiere a todo lo expresado por los ministros y menciona que la formación debe ser un eje fundamental para lograr la radicación, compara la situación del incentivo docente a la necesaria para los médicos y pide compromiso político y trasmisión de este tema al Presidente de la Nación.

Interviene luego el Ministro de Córdoba, quien comparte la preocupación de sus colegas y comenta que durante el año pasado en su provincia se ha trabajado en la creación de un consejo donde se acredita infraestructura, capacidad docente y otros requerimientos para la realización de un examen único provincial, y que éste año se realizó el primer examen para públicos y privados con excelentes resultados

Toma la palabra el representante de la Provincia de Buenos Aires quien comparte lo dicho por sus colegas, y manifiesta que el problema no es de exclusiva consideración económica, sino también y de modo relevante atañe a la formación de los profesionales y la dificultad para continuar con la misma.

El Secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales, Dr. Rubén Nieto agrega que el tema se está analizado desde distintas perspectivas, pero que se debe partir de la pregunta si alguien quiere ser médico en el país. Destaca la importancia de crear condiciones atractivas para incentivar la profesión del médico, expresa que se ha formado un modelo que no es atractivo para los jóvenes, manifiesta que es necesario hacer una revisión de presupuesto del capital que se invierte en la educación de un médico.

Toma la palabra la Ministra de CABA quien comparte la problemática del recurso humano principalmente en lo que se refiere al aspecto económico del problema y expone el problema de la violencia hacia el recurso humano que se vive en los establecimientos sanitarios como también en determinados lugares por temor.

PRESENTACIÓN DELEGACIONES FEDERALES SANITARIAS Sr. Coordinador General de las Delegaciones Sanitarias Federales Dr. Juan Carlos PONCE. Se agrega como **ANEXO XI.**

Finalizada la última presentación y agotado el Orden del Día propuesto, toma la palabra el Señor Ministro, Dr. Jorge Lemus, para agradecer la asistencia y participación de los presentes en los temas propuestos. Pone de manifiesto la difícil situación por la que atravesamos con relación a los recursos humanos, temática que se debe abordar y que en este consejo se está haciendo, tomando nota de todo lo expresado para continuar trabajando.

Antes de finalizar la Dra Miguela Pico comenta que la próxima reunión, de acuerdo a la invitación de la Ministra de Tucumán será realizada en fecha a definir en dicha provincia.

Concluida la intervención de la Dra. Miguela Pico, el Ministro Jorge Lemus dá por concluida la reunión.

LISTA DE ANEXOS

Anexo I	LISTA DE PARTICIPANTES
Anexo II	AGENDA DE REUNIÓN
Anexo III	REPASO Y SITUACIÓN ACTUAL DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA 2015-2019
Anexo IV	PRESENTACIÓN AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD
Anexo V	PRESENTACIÓN DENGUE – ZIKA -CHIKUNGUNYA
Anexo VI	INUNDACIONES LITORAL ARGENTINO
Anexo VII	PRESENTACIÓN DE ENVÍOS REALIZADOS LAS PROVINCIAS. INMUNIZACIONES
Anexo VIII	PRESENTACION COBERTURA UNIVERSAL EN SALUD
Anexo IX	PRESENTACION RETINOPATÍA DEL PREMATURO
Anexo X	PRESENTACIÓN RECURSOS HUMANOS EN SALUD
Anexo XI	PRESENTACIÓN DELEGACIONES FEDERALES SANITARIAS

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

ANEXO I:

Dra. Zulma Ortiz: Ministra de Salud de la Provincia de Buenos Aires

Dr. Ramón Adolfo Figueroa Castellanos: Ministro de Salud de la Provincia de Catamarca.

Dr. Francisco Fortuna: Ministro de Salud de la Provincia de Córdoba.

Dr. Ricardo Cardozo: Ministro de Salud de la Provincia de Corrientes

Dra. Mariel Crespo: Ministro de Salud de la Provincia de Chaco

Dr. Leandro Ariel González: Ministro de Salud de la Provincia de Chubut

Dr. Ariel de la Rosa: Ministro de Salud de la Provincia de Entre Ríos

Dr. Abel Crocci, Subsecretario de Coordinación y Control del Ministerio de Salud de la Provincia de Formosa

Dra. Ana María Bou Pérez: Ministra de Salud de la Provincia de CABA

Dr. Mario Fiad: Ministro de Salud de la Provincia de Jujuy

Dr. Rubén Ojuez: Ministro de Salud de la Provincia de La Pampa

Dra. Judith Diaz Bazan: Ministro de Salud de la Provincia de La Rioja

Dr. Rubén Alberto Giacchi: Ministro de Salud de la Provincia de Mendoza

Dr. Walter Villalba: Ministro de Salud de la Provincia de Misiones

Dr. Ricardo Corradi Diez: Ministro de Salud de la Provincia de Neuquén

Dr. Alfredo Muruaga, Secretario de Salud del Ministerio de la Provincia de Río Negro

Dr. Oscar Villa Nougues: Ministro de Salud de la Provincia de Salta

Dr. Castor Sanchez Hidalgo: Ministro de Salud de la Provincia de San Juan

Dr. Roberto Schwartz: Ministro de Salud de la Provincia de San Luis

Dr. Rolando Nervi: Subsecretario de Salud Santa Cruz

Bioq. Miguel González: Ministro de Salud de la Provincia de Santa Fe

Dr. Luis C. Martínez: Ministro de Salud de la Provincia de Santiago del Estero

Dr. Marcos Colman: Ministro de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego

Dra. Rossana Chahla: Ministra de Salud de la Provincia de Tucumán

ANEXO II

AGENDA DE REUNIÓN

ANEXO III

REPASO Y SITUACIÓN ACTUAL DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA 2015-2019

ANEXO IV

PRESENTACIÓN AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD

ANEXO V

PRESENTACIÓN DENGUE – ZIKA – CHIKUNGUNYA

ANEXO VI

INUNDACIONES LITORAL ARGENTINO

ANEXO VII

PRESENTACIÓN DE ENVÍOS REALIZADOS LAS PROVINCIAS. INMUNIZACIONES

ANEXO VIII

PRESENTACION COBERTURA UNIVERSAL EN SALUD

ANEXO IX

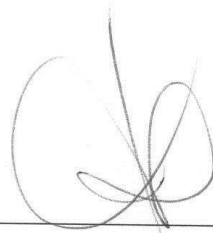
PRESENTACION RETINOPATÍA DEL PREMATURO

ANEXO X

PRESENTACIÓN RECURSOS HUMANOS EN SALUD

ANEXO XI

PRESENTACIÓN DELEGACIONES FEDERALES SANITARIAS




Ministro de Salud de la Nación



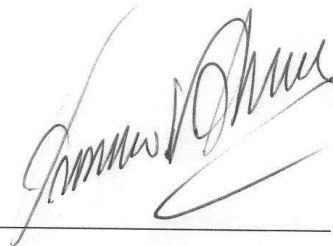
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



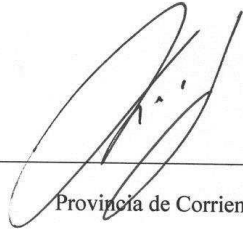
Provincia de Buenos Aires




Provincia de Catamarca



Provincia de Córdoba

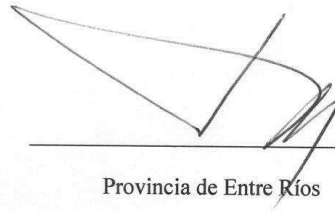


Provincia de Corrientes

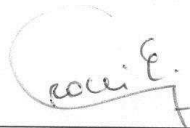


Provincia de Chaco

Provincia de Chubut




Provincia de Entre Ríos




Provincia de Formosa



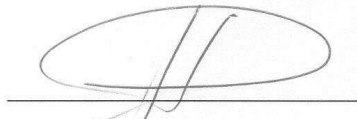
Provincia de Jujuy



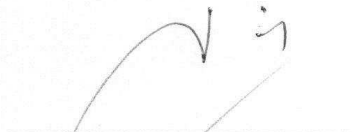
Provincia de La Pampa



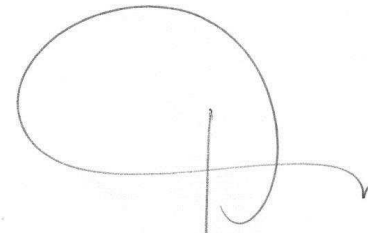
Provincia de La Rioja



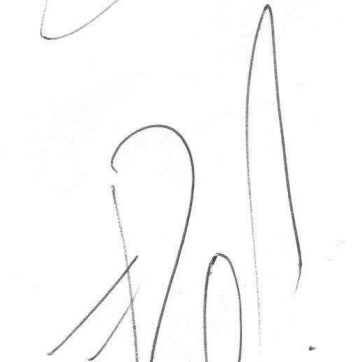
Provincia de Mendoza



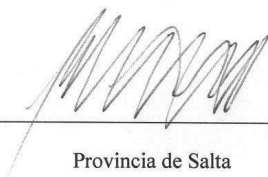
Provincia de Misiones



Provincia de Neuquén




Provincia de Río Negro



Provincia de Salta



Provincia de San Juan



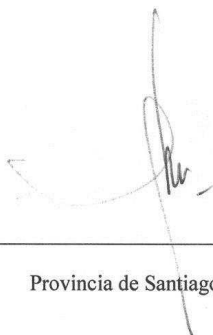
Provincia de San Luis



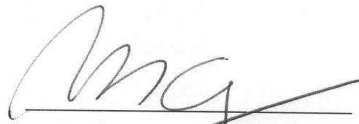
Provincia de Santa Cruz



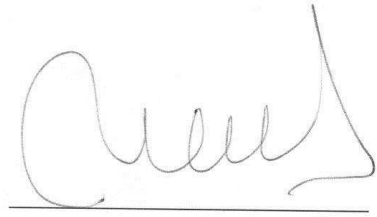
Provincia de Santa Fe



Provincia de Santiago del Estero



Provincia de Tierra del Fuego



Provincia de Tucumán